PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. MP-SP-CD-CINT-604-2025

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

HORA DE INICIO: 4:00 PM

HORA FINAL: 4:30 PM

Acorde con la guía cce-sec-gi-17 guiasecopii _eepccontrataciondirectaconofertas 20-04-2022.pdf, expedida por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Pitalito estructuró a través de la plataforma del SECOP II, el proceso de contratación directa que tiene por objeto: **REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA MEDIANTE HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y EL PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN, LA CAPACITACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN Y EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD (MONITOREO) DEL PROTOCOLO IPV6**, en este sentido, esta guía indica que los convenios o contratos interadministrativos con valor, deben estructurarse por el tipo de proceso de contratación directa con ofertas.

Al ser el contrato resultante de este proceso, un contrato interadministrativo con DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES – SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S "DICITEC S.E.M.", por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($64.832.000)** IVA INCLUIDO, suscribimos la presenta acta como verificación de los documentos allegados:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Propuesta IPV6 PITALITO – DICITEC SEM SAS	DICITEC SEM SAS	09/10/2025 Hora: 17:28 PM	$64.832.000 pesos

Proyectó: Comité Evaluador de acuerdo al rol de cada uno.	
Revisado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas	Aprobado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación	Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación

NIT:891180077-0

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Propuesta IPV6 PITALITO - DICITEC SEM SAS	DICITEC SEM SAS	09/10/2025 17:28	64.832.000 pesos

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN:

Se realiza la evaluación de la única propuesta presentada por el proponente: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES – SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S "DICITEC S.E.M. la cual se le realiza la siguiente verificación de las condiciones plasmadas dentro de la presente invitación a participar, así:

FACTOR	REQUISITOS	PROPUESTA DICITEC SEM SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS APORTADOS	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Será diligenciada y debidamente firmada por el representante legal del proponente. Deberá contener el objeto, actividades a realizar, plazo, valor y toda aquella información indispensable del servicio ofertado a la entidad.	X	
	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA Deberá presentar copia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.	X	
	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar con su oferta el certificado de existencia y representación legal de la casa principal y de la sucursal expedido por la Cámara de Comercio según corresponda, el cual debe haber	X	

Proyectó: Comité Evaluador de acuerdo al rol de cada uno.	
Revisado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas	Aprobado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación	Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación

	sido expedido con no más de treinta (60) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria		
	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: En caso de existir limites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, o en su delecto certificación del secretario del órgano competente		N/A Toda vez que el certificado de existencia y representación señala dentro del acápite de facultades y limitaciones del representa legal, que el mismo no deberá solicitar autorización siempre y cuando no supere la cuantía de de 700 SMLV.
	FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT.	X	
	ACREDITACION DEL PAGOS A LOS SISTEMAS DE RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, SALUD Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente o representante legal del proponente deberá acreditar que se encuentre al día en el pago	X	

Proyectó: Comité Evaluador de acuerdo al rol de cada uno.	
Revisado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas	Aprobado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación	Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación

NIT 891180077-0

de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud. Riesgos, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Familiar SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento.		
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: Se deberá allegar copia de los contratos suscritos por el ponente mediante los cuales se acredite experiencia.	X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Se deberá anexar el certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas del representante legal del proponente.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente o representante legal del proponente deberá acreditar que no presenta inhabilidad tipo penal, mediante la presentación del certificado de antecedentes judiciales vigente, aplica para personas naturales y representantes legales.	X	
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal del proponente (Varón menor de 50 años) NO APLICA		**N/A**
CERTIFICADO ANTECEDENTES DE DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de X antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente.	X	

Proyectó: Comité Evaluador de acuerdo al rol de cada uno.	
Revisado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas	Aprobado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación	Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación

	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Responsabilidad fiscal del representante.	X	
	CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES		**N/A**
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y REGISRO DE CONFLICTO DE INTERESES		**N/A**
	REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: Aplica tanto para persona natural como para persona jurídica (Representante legal). El Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, es el mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios	X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**HABILITADO**	

EVALUADORES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MONICA VIVIANA PERDOMO CEBALLOS	**Apoyo profesional jurídico.**	
DIEGO FERNANDO CABALLERO ROJAS	**Secretario de Planeación (E)**	

Proyectó: Comité Evaluador de acuerdo al rol de cada uno.

Revisado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas	Aprobado por: Mónica V. Perdomo Ceballos, Diego Fernando Caballero Rojas
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación	Cargo: Apoyo Profesional Jurídico, Secretaria de Planeación